

**PROCEDIMIENTO SELECTIVO PARA EL ACCESO, MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO (ESTABILIZACION) A PLAZAS DE PERSONAL ESTATUTARIO FIJO DE LA CATEGORIA DE FACULTATIVO ESPECIALISTA DE ÁREA EN PSICOLOGÍA CLÍNICA DEL SERVICIO DE SALUD DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS (Convocatoria 15/XII/2022 BOPA 29/XII/2022)**

**VALORACIÓN PROVISIONAL DE MÉRITOS DE LOS ASPIRANTES EN LA FASE DE CONCURSO**

**LISTADOS POR ORDEN ALFABÉTICO**

**TURNO DE ACCESO LIBRE (CUPO GENERAL)**

<b>NIF</b>	<b>APELLIDOS, NOMBRE</b>	<b>Experiencia</b>	<b>Formación</b>	<b>TOTAL</b>
###0054##	CONCHA GONZALEZ, VERONICA	11,180	0,000	11,180
###6564##	COTO LESMES, ROCIO	9,710	4,000	13,710
###4012##	VIUDA SUAREZ, EUGENIA DE LA	10,723	4,000	14,723

**LISTADOS POR ORDEN DE PUNTUACIÓN**

La presente relación responde a la calificación provisional de los méritos aportados por los candidatos requeridos en cada uno de los apartados. La condición de adjudicatario de plaza en el presente proceso dependerá de la propuesta que al efecto realice el tribunal derivada de las calificaciones finales y de los mínimos establecidos en las bases de la convocatoria.

**TURNO DE ACCESO LIBRE (CUPO GENERAL)**

<b>NIF</b>	<b>APELLIDOS, NOMBRE</b>	<b>Experiencia</b>	<b>Formación</b>	<b>TOTAL</b>
###4012##	VIUDA SUAREZ, EUGENIA DE LA	10,723	4,000	14,723
###6564##	COTO LESMES, ROCIO	9,710	4,000	13,710
###0054##	CONCHA GONZALEZ, VERONICA	11,180	0,000	11,180

Se concede, a todos los aspirantes, un plazo de 10 días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación de la presente valoración provisional, para que puedan formular las alegaciones que estimen oportunas. A estos efectos los escritos se dirigirán al Presidente del Tribunal, y se presentarán en los lugares indicados en la convocatoria.

Transcurrido dicho plazo y una vez atendidas, en su caso, las alegaciones que se puedan presentar, el Tribunal hará pública la valoración definitiva de los méritos, en la que se entenderán contestadas las alegaciones presentadas.

Oviedo, a 05 de Noviembre de 2024  
EL/LA PRESIDENTE/A DEL TRIBUNAL

Fdo.- Elías Delgado Álvarez